

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**62****NAVALAFUENTE**

## OFERTAS DE EMPLEO

Mediante el presente anuncio se procede a rectificar error material detectado en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 89, de 15 de abril de 2025, referente a la convocatoria para la provisión por concurso, con carácter interino, de la plaza de arquitecto a jornada parcial, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Navalafuente.

En el anuncio figura que “quienes deseen tomar parte en el concurso cursarán su solicitud en el plazo de 20 días a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado””.

Se corrige el error, siendo el plazo de presentación 20 días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente rectificación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las bases íntegras de la convocatoria están expuestas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Navalafuente ( <https://www.navalafuente.org> ).

En Navalafuente, a 9 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, Javier Rubio de Gregorio.

(02/7.444/25)

